

RESOLUCIONES DEL PLENARIO DE SECRETARÍAS GENERALES DE CONADU HISTÓRICA – 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de noviembre de 2021 en la sede nacional, se reunió el Consejo Directivo (Plenario de Secretarías Generales) de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU HISTÓRICA), con la presencia de las siguientes Asociaciones: 1) AGD-UBA (Buenos Aires), 2) ADUCHA (Chaco Austral) 3) ADUNC (Comahue), 4) FADIUNC (Cuyo), 5) ADIUNT (Tucumán), 6) SIDUT (Univ. Tecnológica Nacional), 7) ADU (La Patagonia San Juan Bosco), 8) ADUL (Litoral), 9) ADUNS (Sur), 10) ADU (San Luis), 11) ADICUS (San Juan), 12) ADIUNSA (Salta), 13) SITRADU (Entre Ríos), 14) AGDIC UNA (UNA), 15) ADIUNNE (Nordeste), 16) ADUF (Tierra del Fuego).

Luego de los informes de cada Asociación y de un amplio debate sobre la coyuntura nacional y en particular, la situación de la docencia universitaria y preuniversitaria, el Plenario resolvió:

- 1) Reiterar ante el Ministerio de Educación de la Nación, la SPU y el CIN la preocupación sobre la situación salarial ante el aumento de la inflación que en el último mes vuelve a tener una tendencia ascendente. Frente a ello jerarquizar el funcionamiento de la cláusula de revisión del mes de diciembre establecida en los acuerdos paritarios para definir los porcentajes de incrementos adicionales a los efectos de compensar la escalada inflacionaria.
- 2) Reclamar en cada una de las universidades la ejecución presupuestaria de los fondos específicos asignados recientemente por el Ministerio de Educación para las refacciones y adecuaciones de infraestructura para el retorno a la presencialidad en condiciones sanitarias adecuadas.
- 3) Reclamar la modificación y aumento del presupuesto universitario para el año 2022 presentado al Congreso de la Nación.
- 4) Reclamar ante el CIN la constitución de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo de Trabajo ante los incumplimientos al mismo registrados en distintas universidades. Particularmente en relación a la negativa existente de constituir la paritarias

particulares para la discusión de las condiciones de retorno a la presencialidad en cada una de las universidades.

5) Reiterar ante a SPU y el CIN la provisión de la información sobre los docentes incluidos en las programas de ascensos y adhonorem actualmente en ejecución fruto de los acuerdos paritarios firmados.

6) Convocar a una reunión nacional de análisis, diagnóstico y propuestas sobre la grave situación de las obras sociales universitarias.

7) Solidarizarse con el pueblo Mapuce ante la campaña racista de difamación y discriminación y adherir a las movilizaciones en su apogeo del 4 de noviembre.

8) Reiterar el reclamo de absolución de los estudiantes procesados en la Universidad Nacional de Córdoba por su participación en las jornadas de lucha de agosto de 2018.

9) Adherir al pronunciamiento por la absolución de Cesar Arakaki y Daniel Ruiz procesados por su participación en la movilización del 18 de diciembre de 2017 contra la reforma previsional impuesta por el gobierno de MACRI.

10) Participar en el Encuentro Nacional de Mujeres y Diversidades, convocado por la Secretaria De Genero de la CTA Autónoma para el 5 de noviembre en CABA.

11) Ratificar el posicionamiento de la federación ante la situación de la Deuda Externa -cuyo repudio manifestamos en la masiva movilización convocada por la CTA Autónoma el pasado 28/1,- exigiendo la investigación de la misma y la suspensión del pago de la deuda ilegítima. La deuda es con el pueblo no al FMI

Luis Tiscornia, Secretario General - Claudia Baigorria, Secretaria Adjunta